

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los diecisiete (17) días de junio de dos mil diecinueve (2019).

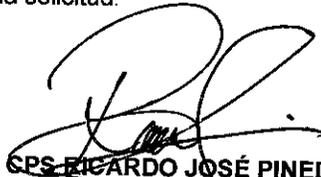
INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N° 14012015010

FIJACIÓN EN LISTA

Traslado un (1) día, artículo 110 del Código General del Proceso

EXPEDIENTE N°	INVESTIGACIÓN POR SINIESTRO MARÍTIMO	TRASLADO	TÉRMINO
14012015010	Abordaje ocurrido entre la nave MATILDA I y la bicicleta marina MAYERLIN y las lesiones graves causadas al señor Christian Andrés Gomez Trejos.	Solicitud de nulidad efectuada por el apoderado del capitán de la nave MATILDA I, vista a folio 774 a 778 del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del Código General del Proceso.	Tres (3) días, artículo 110 del Código General del Proceso.

En la fecha y siendo las 08:00R FIJO EN LISTA en la Cartelera Pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, la solicitud de nulidad efectuada por el apoderado del capitán de la nave MATILDA I, vista a folio 774 a 778 del expediente, por el término de UN (1) día para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por TRES (3) días más a favor de la parte contraria para que se pronuncie frente a la citada solicitud.



CPS RICARDO JOSÉ PINEDA LOPESIERRA
Secretario sustanciador de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija el traslado de la mencionada solicitud de nulidad en la tarde de hoy diecisiete (17) días de junio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 18:00R horas, el cual permaneció fijado en la Cartelera Pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta por el término de Ley.

CPS RICARDO JOSÉ PINEDA LOPESIERRA
Secretario sustanciador de la Capitanía de Puerto de Santa Marta